

	MUNICIPIO DE TERUEL HUILA
	CONCEJO MUNICIPAL

COM-01-009

Teruel - Huila, 29 de enero de 2026.

Señora
María Camila Laguna Trujillo.
Vicepresidenta – Concejo Municipal

Asunto: Designación de Supervisión.

Me permito informarle que ha sido designado para ejercer la supervisión del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 02 DE 2025.
CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE TERUEL HUILA Y WILLIAMS ENET CERQUERA BRAN.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 DE ENERO DE 2026.

OBJETO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA JURIDICA AL CONCEJO MUNICIPAL DE TERUEL HUILA.

CONTRATISTA: WILLIAMS ENET CERQUERA BRAN.

PLAZO: OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VALOR: VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$26.400.000) M/CTE.

FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal de Teruel cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera:
a) ocho mensualidades vencidas, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000,00) M/CTE, cada una, previo cumplimiento de los requisitos legales, firma del acta de inicio, presentación de los informes de actividades realizadas, el certificado de cumplimiento a entera satisfacción firmada por el SUPERVISOR designado por EL CONCEJO MUNICIPAL, y la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

Atentamente,


CARLOS MAURO BARRIOS BONILLA
Presidente Concejo Municipal

Concejo Municipal Calle 5 No. 3-59 Piso II Centro / www.concejo-teruelhuila.gov.co /
concejo@teruel-huila.gov.co